

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Granada número 2	Andalucía.
Palma de Mallorca número 5	Illes Balears.
Zaragoza número 5	Aragón.
Tafalla número 2	Navarra.
Ateca	Aragón.
Celanova	Galicia.
Barcelona número 11	Cataluña.
Valls	Cataluña.
Tarragona número 3	Cataluña.
Lucena del Cid	Valencia.
Barcelona número 19	Cataluña.
Tamarite de Litera	Aragón.
Chelva	Valencia.
Calviá I	Illes Balears.
Sanlúcar la Mayor	Andalucía.
Alcalá la Real	Andalucía.
Coin	Andalucía.
Montilla	Andalucía.
Llerena	Extremadura.
Bande	Galicia.
Pontevedra número 1 (*)	Galicia.
Madrid número 10-I	Madrid.
Don Benito	Extremadura.
Madrid número 34	Madrid.
Yecla	Murcia.
Ocaña	Castilla-La Mancha.
Illescas número 2	Castilla-La Mancha.
Cartagena número 2	Murcia.
Priego	Andalucía.
Barco de Valdeorras	Galicia.
Brihuega	Castilla-La Mancha.
Chinchilla	Castilla-La Mancha.
Bilbao número 5	País Vasco.
Ponte Caldelas	Galicia.
Zamora número 1	Castilla y León.
Puebla de Trives	Galicia.
Viana do Bolo	Galicia.
Quiroga	Galicia.
Valdepeñas	Castilla-La Mancha.
Teruel	Aragón.
Inca número 2	Illes Balears.
Toro	Castilla y León.
Arnedo	La Rioja.
Málaga número 5 Mercantil I (**)	Andalucía.
Málaga número 5 Mercantil II (**)	Andalucía.
Santa Cruz de Tenerife número 3	Canarias.
Olot	Cataluña.
Valencia número 6	Valencia.
Bilbao número 10	País Vasco.
Medina del Campo	Castilla y León.
Enguera	Valencia.
Monóvar	Valencia.
Lorca número 2	Murcia.
Albocacer	Valencia.
Almendraejo	Extremadura.
Madrid número 5	Madrid.

(*) En trámite de demarcación.

(**) En régimen de división personal. Orden de 5 de noviembre de 1999.

Los señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que habrán reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

22533 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 28 de julio, que hizo públicas las unidades de colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).*

Mediante Resolución de 28 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), modificada por la de 26 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4, 5 y 7 de diciembre).

Como consecuencia de la renuncia de doña Delia Pardo Moreno como Coordinador General de la Unidad de Colaboración de Melilla, procede efectuar los nombramientos que se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 16 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Unidades de Colaboración en cada sede de examen

Melilla:

Página 33281, Coordinador General, Titular, donde dice: «Doña Delia Pardo Moreno», debe decir: «Don Ángel Sánchez Chardi».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales, Titulares, donde dice: «Don Ángel Sánchez Chardi», debe decir: «Doña Ana Isla Hernández».

22534 *ACUERDO de 15 de noviembre de 1999, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocada mediante Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), ha acordado, de acuerdo con la base 3.4 de la convocatoria, lo siguiente:

Primero.—Proponer a la Secretaría de Estado de Justicia que la celebración del primer ejercicio escrito de estas pruebas selectivas se efectúe en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

Lugar: Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, sin número (Madrid).

Fecha: Día 11 de diciembre de 1999.

Hora de inicio del llamamiento: Ocho horas.

Opositores convocados: Todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos, aprobada por Resolución de 21 de octubre de 1999 que comienza desde: «Abad Mérida, María del Carmen hasta Zurro Muñoz, Isabel.

Segundo.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafos, pues utilizarán papel autocopiativo y deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—Por el Presidente del Tribunal calificador, el Secretario, Fernando Gascó Alberich.